

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf. 30
7 septiembre 1971

CONFERENCIA GENERAL
Segundo Período de Sesiones

Declaración del Representante de la Gran Bretaña,
S.E. J.L.Y. Sanders
(Sesión de apertura)

Es un honor para mí ser el primer Representante del Reino Unido en dirigirme a esta Conferencia General.

El Reino Unido siguió con interés y simpatía el crecimiento del movimiento para la creación de una zona des-nuclearizada en la América Latina y el desarrollo de las finalidades y propósitos que se consagran en el Tratado de Tlatelolco. Mi Gobierno se siente orgulloso de que el Reino Unido fuese el primer Estado en firmar y ratificar los Protocolos de este Tratado, cuya firma fue causa de inmensa satisfacción y aliento para él.

El Reino Unido tenía dos propósitos al convertirse en Parte en los Protocolos. Primeramente, consideró que la acción de los Estados de la América Latina, al emprender una iniciativa tan importante, merecían una pronta y práctica manifestación de su más amplio apoyo. En segundo lugar, consideró que desde el punto de vista de los intereses del mismo Reino Unido, esta acción era correcta. Mi Gobierno se congratula al ver que sus pasos han sido ahora seguidos por otros.

- - -

Considerando la posición de los Estados Unidos de América como parte geográfica de este hemisferio, y la muy considerable extensión de su capacidad nuclear y profunda participación en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, es motivo de especial satisfacción para mi Gobierno, como debe también serlo para todos los Miembros de esta organización, que el proceso de ratificación del Protocolo II haya sido cubierto por aquel país.

Este es un paso sumamente significativo y grato que debe significar una asistencia material para alcanzar los fines de la organización. Mi Gobierno también toma nota, con satisfacción, de la ratificación del Protocolo I por parte del Reino de los Países Bajos, que tiene el importante efecto de ampliar el área cubierta por el Tratado.

Igualmente importante, si no es que más, es el aumento de Miembros de pleno derecho de la organización, que ha tenido lugar desde la última reunión de esta Conferencia General. Esto nos muestra que la conciencia del interés de todo país latinoamericano en la ampliación al máximo del territorio cubierto por el Tratado, crece constantemente. Todos debemos tener la esperanza de que cada uno de estos países darán pronto pasos para convertirse en Miembros de pleno derecho de la organización y de que cualquier obstáculo en este camino será removido en fecha próxima. También es enormemente de desear que las potencias nucleares que hasta ahora no lo han hecho, firmen y ratifiquen los Protocolos sin más retraso.

Por su parte, el Reino Unido continuará prestando su total apoyo moral a la organización y a sus finalidades. También se esforzará por tomar parte adecuada en las

actividades de la organización en el campo del uso para fines pacíficos de la energía nuclear. En relación a esto, los Estados Miembros habrán sin duda tomado nota de la respuesta por parte del Reino Unido a la invitación que se le extendió en las Resoluciones 23 (I) y 24 (I) de la Conferencia General, y que fue transmitida al distinguido Secretario General el 18 de enero de este año.

Mi Gobierno confía sinceramente en que el desarrollo futuro de la organización asegurará la continuación de su función, como ejemplo para otras regiones del mundo de medida significativa y práctica para el control de las armas nucleares. Se trata de una medida de tal naturaleza que su iniciación no depende del consentimiento y buena voluntad de las potencias nucleares. Su iniciación depende individualmente de los Estados. Hemos visto, como un hecho histórico, que una medida así, cuando ha sido adoptada conjuntamente por un número significativo de Estados dentro de los límites de una región definida, no es ignorada por los Estados con armas nucleares y ejerce de hecho una enorme influencia sobre ellos. A mi Gobierno le queda únicamente deplorar el hecho de que esta influencia, en ciertos casos, haya despertado únicamente cautelosas expresiones de simpatía y apoyo puramente verbal e inclusive condicional. Espera de veras que, siguiendo el ejemplo del Reino Unido, la ratificación del Protocolo II por los Estados Unidos de América proporcionará el estímulo necesario a estos Estados para que a sus expresiones de simpatía sigan pasos prácticos y positivos para prestar su apoyo total y efectivo a esta organización.